

## COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA HACIENDA PÚBLICA Y LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES COOTRADIAN

## CONVOCATORIA REVISORÍA FISCAL.

La Cooperativa de Trabajadores de la Hacienda Pública y la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales "COOTRADIAN", convoca a Contadores Públicos y a firmas de Revisoría Fiscal interesadas en participar en el proceso de elección del Revisor Fiscal para el periodo marzo 2021 a marzo 2023, a presentar sus propuestas en sobre sellado dirigido a la Gerencia General en la Cl 20 N° 3 - 40, antes del 01 de marzo de 2021 o al correo gerencia@cootradian.co.

La propuesta debe asegurar los siguientes requisitos:

- 1. Ser contadores públicos titulados con matrícula vigente y/o firmas de revisoría fiscal legalmente constituida.
- 2. Acreditar experiencia en revisorías fiscales de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y/o Solidaria de Colombia.
- 3. Tener sede en la ciudad de Bogotá.
- 4. Disponer recurso humano.
- 5. Asignar personal preparado en Normas Internacionales de información financiera.
- 6. Contar con disponibilidad inmediata para emisión de certificaciones y firma de documentos.

La propuesta debe contener soportes que acrediten los siguientes aspectos:

- La experiencia en entidades del sector Solidario.
- El cronograma de actividades y la cantidad de horas asignadas a las mismas.
- Relación del equipo de trabajo, incluida la Auditoría de Sistemas, donde se describa su perfil
  profesional y experiencia.
- Los honorarios propuestos.
- Los componentes de valor agregado que la firma entrega en la prestación de los servicios.
- Los requerimientos de medios y recursos que necesitan para ejecutar la labor de Revisoría Fiscal.
- Cámara de Comercio no inferior a 30 días.
- Rut actualizado.
- Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y/o el Revisor Fiscal.
- Acreditar conocimiento en administración de riesgos, para tal fin aportaran a la organización la siguiente información:
  - Certificado del Curso e-learning de la UIAF.
  - Constancia de capacitación en materia de riesgos que incluya modulo LA/FT, expedida por instituciones de educación superior ante el Ministerio de Educación Nacional, con una duración no interior a 90 horas.